

	MUNICIPIO DE LA CAPILLA ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800099665-5	GESTION ADMINISTRATIVA		
		F-GA -02	Versión: 02	
		Fecha de Aprobación: 09/03/2020		
		Páginas: 1 de 4		
		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	Código TRD:	110.17.04	
LIQUIDACION				

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° MC-MC-044-2023

Entre los suscritos a saber: **RAUL HERNANDO RODRIGUEZ CHAVARRO** identificado con cédula de ciudadanía N° 7.333.317 de Garagoa Boyacá, en su condición de alcalde del Municipio de La Capilla (Boyacá), y **JHON ÁNGEL LARGO MARTINEZ** identificado con cedula de ciudadanía No1002395270 de Tunja - Boyacá, representante legal de **GRUPO LOGÍSTICO Y SUMINISTROS TANGRAM - TANGRAM SAS** NIT. 9017362684 en su calidad de Contratista, se reúnen para realizar la liquidación del contrato suscrito entre las mismas partes, razón por la cual el presente acuerdo forma parte del mencionado acto y su objeto es verificar los distintos aspectos de la ejecución, las actividades y obligaciones realizadas, según lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Artículo 11 De La Ley 1150 De 2007 Y Art. 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, y en consecuencia se declare extinguidas las obligaciones, conforme al acuerdo de voluntad aquí expresado en los siguientes términos:

CONSIDERACIONES
INFORMACION GENERAL

FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE INICIO	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA CAPILLA
NIT:	800.099.665-5
CONTRATISTA:	GRUPO LOGÍSTICO Y SUMINISTROS TANGRAM - TANGRAM SAS NIT. 9017362684 R/L: JHON ÁNGEL LARGO MARTINEZ CC No. 1002395270 de Tunja - Boyacá
SUPERVISOR DESIGNADO:	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
OBJETO:	COMPRA VENTA DE DETALLE DE NAVIDAD CON DESTINO A LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA BOYACÁ VIGENCIA 2023
VALOR:	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 9.600.000)
PLAZO:	tres (03) días calendario máximo hasta el 31 de diciembre del 2023
CDP No.:	N° 2023120022 DEL 11-12-2023
RP N°:	N° 2023120022 DEL 11-12-2023
FECHA PRESENTE ACTA:	VEINTINUEVE (29) D EDICIEMBRE DE 2023

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. ADICIONES EN TIEMPO+

CONTRATO ADICIONAL No.	FECHA	PLAZO
NA	NA	NA

B. ADICIONES EN VALOR

CONTRATO ADICIONAL No.	FECHA	VALOR

C. SUSENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN+

ACTA No.	FECHA (DIA, MES Y AÑO)
N/A	

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

"LA CAPILLA, DESPENSA AGRICOLA DEL VALLE DE TENZA, TIERRA DE PAZ Y ESPERANZA"

Administración Municipal 2020 - 2023

Palacio Municipal- Carrera 4 No 3 – 63 Tel: 3132620493-3132621701

Correo Electrónico [contractenos@lacapilla-boyaca.gov.co/](mailto:contractenos@lacapilla-boyaca.gov.co) secplaneacion@lacapilla-boyaca.gov.co

Código Postal: 153220

	MUNICIPIO DE LA CAPILLA ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800099665-5		GESTION ADMINISTRATIVA		
			F-GA -02	Versión: 02	
			Fecha de Aprobación: 09/03/2020		
			Páginas: 2 de 4		
	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	LIQUIDACION	Código TRD:	110.17.04		

FECHA DE TERMINACIÓN ACTIVIDADES DEL CONTRATO	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO (VALOR MAS ADICIONES)	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 9.600.000)
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE 2023

CLAUSULA CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 9.600.000) Mediante un solo pago del 100% del valor del contrato previa entrega de los elementos a suministrar y desarrollo de las actividades programadas a satisfacción y entrega de informes por parte del contratista.

1. Entregar al Municipio los elementos objeto de la Contratación.
2. Acta de recibo a satisfacción de los elementos a suministrar.
3. Para el pago, la cuenta deberá estar acompañada de la certificación del pago de obligaciones asumidas por parte del CONTRATISTA por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de radicación correcta de los documentos antes mencionados junto con la factura respectiva.
4. Para el pago final además de los requisitos anteriores se deberá adjuntar el acta de Liquidación del Contrato debidamente firmada.

El Municipio de La Capilla sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros.

PARAGRAFO 1: Para el pago respectivo el contratista deberá presentar factura o cuenta de cobro y acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones. Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, todo ello de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003. Por su parte el supervisor del contrato deberá presentar y suscribir informe y acta sobre el cumplimiento del contrato, anexando soportes necesarios para constatar la ejecución material del contrato.}

PARAGRAFO 2: EL pago del contratista se efectuará de acuerdo al PAC y a la existencia de los recursos en la Secretaria de Hacienda Municipal.

Que, el Ordenador del gasto deja constancia que el contrato de la referencia fue ejecutado con la calidad y que el contratista realizo la entrega de actividades tal y como se detalla a continuación y está consignado en la respectiva factura de venta.

	MUNICIPIO DE LA CAPILLA ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800099665-5	GESTION ADMINISTRATIVA		
		F-GA -02	Versión: 02	
		Fecha de Aprobación: 09/03/2020		
		Páginas: 3 de 4		
		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		Código TRD:	110.17.04	
LIQUIDACION				

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE
c97451ba5e94209ca6fb26b8d3ef2f5e0dh2b254b2833c0f80cb9b5b4ef7438214095c48a790519239ee6a6115b6e4
Número de Factura - FE 4
Forma de pago - Crédito
Fecha de Emisión - 29/12/2023
Medio de Pago - Transferencia Débito
Fecha de Venimiento - 03/01/2024
Orden de pedido
Tipo de Operación - 10 - Estándar
Fecha de orden de pedido

Datos del Emisor - Vendedor

Razón Social - LOGISTICAS Y SUMINISTROS TANGRAM SAS
Nombre Comercial - LOGISTICAS Y SUMINISTROS TANGRAM SAS
Nº del Emisor - 901736268
País - Colombia
Tipo de Contribuyente - Persona Jurídica
Departamento - Boyacá
Regimen Fiscal R-99-PN
Municipio / Ciudad - Sora
Responsabilidad tributaria - 01 - IVA
Dirección - CR 3 S 04 CEN
Actividad Económica - 4711
Teléfono / Móvil - 3144119380
Correo - jhonlargo07@gmail.com

Datos del Adquirente - Comprador

Nombre o Razón Social - MUNICIPIO DE LA CAPILLA
País - Colombia
Tipo de Documento - NIT
Departamento - Boyacá
Número Documento - 800099665
Municipio / Ciudad - La Capilla
Tipo de Contribuyente - Persona Jurídica
Dirección - Cre 4 No 3-63
Regimen fiscal - R-99-PN
Teléfono / Móvil - 3103131742
Responsabilidad tributaria - ZZ - No aplica
Correo - contactenos@lacapilla-boyaca.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	999912	COMPRAS VENTA DE OPTALITE DE NAVIGACIÓN CON DISTINGO A LOS NIÑOS NIÑAS Y ADULTOS CENTROS DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA BOYACA VERGARA 2023	94	1.00	\$ 8.067.226,89	\$	0,00	\$	1.532.771,11	19,00		\$ 9.599.997,99

Notas Finales

Línea de negocio:

Que, la tesorería de la administración municipal No ha realizado pagos parciales del contrato.

Que, el supervisor del contrato verificó el cumplimiento de lo señalado en el inciso primero del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con lo establecido en el **CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° MC-MC-048-2023**.

Como consecuencia de lo anterior y con base en los documentos que reposan en la carpeta del CONTRATO DE COMPRAVENTA N° MC-MC-048-2023, DERIVADO DEL PROCESO DE CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° MC-MC-048-2023, se procede a efectuar la liquidación, en los siguientes términos:

CLÁUSULAS:

PRIMERA: Liquidar de manera definitiva, de mutuo acuerdo y de conformidad con las consideraciones anteriores, el CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° MC-MC-048-2023, suscrito entre el Municipio La Capilla y JHON ÁNGEL LARGO MARTINEZ identificado con cedula de ciudadanía No.1002395270 de Tunja - Boyacá, representante legal de GRUPO LOGÍSTICO Y SUMINISTROS TANGRAM - TANGRAM SAS, en calidad de contratista.

SEGUNDA: Que el balance de ejecución es el siguiente:

"LA CAPILLA, DESPENSA AGRICOLA DEL VALLE DE TENZA, TIERRA DE PAZ Y ESPERANZA"

Administración Municipal 2020 - 2023

Palacio Municipal- Carrera 4 No 3 – 63 Tel: 3132620493-3132621701

Correo Electrónico contractenos@lacapilla-boyaca.gov.co/ secplaneacion@lacapilla-boyaca.gov.co

Código Postal: 153220

	MUNICIPIO DE LA CAPILLA ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 800099665-5	GESTION ADMINISTRATIVA		
		F-GA -02	Versión: 02	
		Fecha de Aprobación: 09/03/2020		
		Páginas: 4 de 4		
		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		Código TRD:	110.17.04	
LIQUIDACION				

ÍTEM	DEBE	HABER
Valor Inicial contrato	\$ 9.600.000	\$0.0
Adiciones	\$ 0	\$ 0.0
Pago Anticipado (0%)	\$ 0.0	\$ 00
Actas parciales	\$ 0.0	\$ 0.0
Valor ejecutado acta final	\$ 0.0	\$ 9.600.000
Saldo Sin Ejecutar	\$ 0.0	\$ 0.0
SUMAS IGUALES	\$ 9.600.000	\$ 9.600.000

TERCERA: La Tesorería de la alcaldía de La Capilla debe pagar al Contratista la suma de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 9.600.000.)** por concepto de liquidación del CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° MC-MC-048-2023

CUARTA: La Tesorería de la alcaldía de La Capilla No debe liberar recurso de este contrato.

QUINTA: a) Las partes declaran cumplidas las obligaciones recíprocas y con la suscripción de la presente Acta de Liquidación, se declaran a paz y salvo por todo concepto, y que, por lo tanto, se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención. b) El contratista, se compromete a no elevar reclamaciones posteriores contra la Administración Municipal de La Capilla por lo relacionado con la presente Acta de Liquidación.

SEXTA: El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del municipio de La Capilla Boyacá, por motivos que le sean imputables al contratista, según lo establecido en el CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° MC-MC-048-2023.

SEPTIMA: La presente acta de liquidación está soportada con los siguientes documentos:

- Acta de recibo final a satisfacción
- Informe final por parte del contratista
- Informe final por parte del supervisor
- Cuenta de cobro- factura electrónica
- Certificación los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, de conformidad con las normas legales vigentes

Para constancia se firma en La Capilla, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2023.


RAUL HERNANDO RODRIGUEZ CHAVARRO
 Alcalde municipal La Capilla- Boyacá


JHON ÁNGEL LARGO MARTINEZ
TANGRAM SAS
 CONTRATISTA

GESTIÓN DOCUMENTAL.

Original: Secretaria de Planeación

Ubicación: 110.17.02-

Copia: Interesado

Elaboro: Karen Cárdenas- Judicante Sec. Planeación

Reviso: Johana Rodríguez - Supervisora

Aprobó: Raúl Hernando Rodríguez Chavarro – Alcalde Municipal

"LA CAPILLA, DESPENSA AGRICOLA DEL VALLE DE TENZA, TIERRA DE PAZ Y ESPERANZA"

Administración Municipal 2020 - 2023

Palacio Municipal- Carrera 4 No 3 – 63 Tel: 3132620493-3132621701

Correo Electrónico contractenos@lacapilla-boyaca.gov.co / secplaneacion@lacapilla-boyaca.gov.co

Código Postal: 153220

	MUNICIPIO DE LA CAPILLA ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 800099665-5	GESTIÓN CONTRACTUAL		
		F-GCT -03	Versión: 02	
		Fecha de Aprobación: 09/03/2020		
		Páginas: 1 de 1		
		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		Código TRD:		110.17.04
AUTORIZACIÓN DE PAGO				

EL SUSCRITO ALCALDE DE LA CAPILLA BOYACÁ

AUTORIZA:

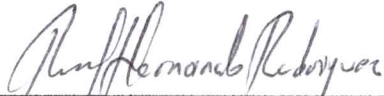
A: **EDWIN FABIAN MORALES**, actual Tesorero Municipal, cancelar a nombre de JHON ÁNGEL LARGO MARTINEZ identificado con cedula de ciudadanía No1002395270 de Tunja - Boyacá, representante legal de GRUPO LOGÍSTICO Y SUMINISTROS TANGRAM - TANGRAM SAS NIT. 9017362684, contratista la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 9.600.000) Por concepto de ACTA DE RECIBO FINAL de la Invitación pública No. MC-MC-048-2023 cuyo objeto es COMPRA VENTA DE DETALLE DE NAVIDAD CON DESTINO A LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA BOYACÁ VIGENCIA 2023. El cual se cancelará con cargo a los siguientes rubros correspondientes a la v

igencia fiscal de 2023:

VALOR DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 9.600.000)

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3.2.02.01.003 1.2.4.3.03 41 4102 1500 4102038 999999999 16	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / SGP libre inversión/ SGP libre inversión	\$ 450,000
2.3.2.02.01.003 1.2.4.3.03 41 4102 1500 4102052 999999999 16	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / SGP libre inversión/ SGP libre inversión	\$150,000
2.3.2.02.01.003 1.3.3.1.01 41 4102 1500 4102052 999999999 16	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / SGP libre inversión/ SGP libre inversión	\$9,000,000
TOTAL		\$ 9,600,000

Se expide en el despacho de la alcaldía, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2.023), para trámites de pago en tesorería.


RAÚL HERNANDO RODRÍGUEZ CHAVARRO
 Alcalde Municipal
LA CAPILLA BOYACÁ

GESTIÓN DOCUMENTAL.

Original: Secretaría de Planeación

Copia: Interesado

Ubicación: 110.17.04-

Proyecto: Karen Cárdenas -Judicante Sec. Planeación

Reviso: Johana Rodríguez – secretaria de planeación

Aprobó: Hernando Rodríguez - Alcalde Municipal.

“LA CAPILLA, DESPENSA AGRÍCOLA DEL VALLE DE TENZA, TIERRA DE PAZ Y ESPERANZA”

Administración Municipal 2020 - 2023

Palacio Municipal- Carrera 4 No 3 – 63 Tel: 3132620493-3132621701

Correo Electrónico contractenos@lacapilla-boyaca.gov.co

Código Postal: 153220

MUNICIPIO DE LACAPILLA : ALVARO EFRAIN ROJAS BERMUDEZ

Autorizaciones de transferencias

Detalles de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta corriente

RECURSOS PROPIOS

****0709

MUNICIPIO DE LACAPILLA

Monto a debitar \$ 8.361.622,00

Cuenta Destino:

Producto de terceros

TANGRAM SAS

****8319

Monto a acreditar \$

8.361.622,00

Monto \$

8.361.622,00

Información adicional de la transferencia

Costo de la transacción: \$ 0,00

Número FE4 de factura:

Descripción: PAGO CONTRATO 048 2023

Autorizaciones de los usuarios

Errores en autorizaciones



Egresos

Número: 2023120200

Fecha: 30/12/2023

A Favor de GRUPO LOGISTICO Y SUMINISTROS TANGRAM-TANGRAM S NIT 9017362684

Dirección TUNJA

Código Postal 999999

Cheque No. TRANS ELEC Fecha 29/01/2024 Cheque por valor de 8,361,622.00

Por valor de OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTI DOS PESOS MC.

Concepto O.P No. 2023120139-PAGO FINAL CONTRATO (MC-MC-048-2023) COMPRA V

Detalle

IMPUTACION PRESUPUESTAL					
Disponibilida d	Registro presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Cod DANE	Valor
2023120022	2023120041	2 3 2 02 01 003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / RECURSOS DEL BALANCE	999999999	9,000,000.00
		1 3 3 1 01			
		41			
		4102			
		1500			
		4102052			
		999999999			
2023120022	2023120041	2 3 2 02 01 003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / SGP Libre inversion	999999999	150,000.00
		1 2 4 3 03			
		41			
		4102			
		1500			
		4102052			
		999999999			
2023120022	2023120041	2 3 2 02 01 003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / SGP Libre inversion	999999999	450,000.00
		1 2 4 3 03			
		41			
		4102			
		1500			
		4102038			
		999999999			
TOTAL					9,600,000.00

MOVIMIENTO CONTABLE			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
240102	Proyectos de inversión / GRUPO LOGISTICO Y SUMINISTROS TANGRAM-TANGRAM SAS	8,361,622.00	00.00
1110050101	AGRARIO 31584000070-9 FUNCIONAMIENTO / GRUPO LOGISTICO Y SUMINISTROS TANGRAM-TANGRAM SAS	00.00	8,361,622.00
		Débitos	Créditos
		8,361,622.00	8,361,622.00
		Valor Cheque	
		8,361,622.00	

Elaboró:

REVISO EN EGRESO

CARGO TESORERO

Firma y Sello Beneficiario

[Signature]

[Signature]

c.c ó Nit

Compras y Cuentas por Pagar

No.: 202312013

Fecha: 30/dic./202

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre GRUPO LOGISTICO Y SUMINISTROS TANGRAM-TANGRAM SAS
Tipo Identificación: NIT No: 9017362684 Teléfonos: 3113450702
Dirección: TUNJA

Concepto: PAGO FINAL CONTRATO (MC-MC-048-2023) COMPRA VENTA DE DETALLE DE NAVIDAD CON DESTINO A LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA BOYACÁ

Detalle:

No. documento : Valor: 9,600,000.00

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO	VALOR	Saldo Registro Presupuestal
2023120022	2023120041	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / RECURSOS DEL BALANC	999999999	9,000,000.00	
		1.3.3.1.01				
		41				
		4102				
		1500				
		4102052				
		999999999	16			
2023120022	2023120041	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / SGP Libre inversion	999999999	150,000.00	
		1.2.4.3.03				
		41				
		4102				
		1500				
		4102052				
		999999999	16			
2023120022	2023120041	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / SGP Libre inversion	999999999	450,000.00	
		1.2.4.3.03				
		41				
		4102				
		1500				
		4102038				
		999999999	16			
TOTAL					9,600,000.00	

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
550706	Asignación de bienes y servicios / GRUPO LOGISTICO Y SUMINISTROS TANGRAM-TANGRAM SAS / VARIOS	999999999 / Vario	9,600,000.00	00
13050802	Impuesto de Industria y Comercio sobre actividades de servic / GRUPO LOGISTICO Y SUMINISTROS TANGRAM-TANGRAM SAS / VARIOS	999999999 / Vario	00.00	80,672
13058801	Estampilla pro cultura 2% / GRUPO LOGISTICO Y SUMINISTROS TANGRAM-TANGRAM SAS / VARIOS	999999999 / Vario	00.00	161,345

REVISOR

ELABORADOR

CARGO ORDENADOR

CARGO TESORERO

CARGO TESORERO

Compras y Cuentas por Pagar

No.: 202312013

Fecha: 30/dic./202

13058802	Estampilla pro adulto mayor 4% / GRUPO LOGISTICO Y SUMINISTROS TANGRAM-TANGRAM SAS / VARIOS	9999999999 / Vario	00.00	322,689.00
13110101	Papeleria Publica 1% / GRUPO LOGISTICO Y SUMINISTROS TANGRAM-TANGRAM SAS / VARIOS	9999999999 / Vario	00.00	80,672.00
13110111	Tasa Pro Deporte / GRUPO LOGISTICO Y SUMINISTROS TANGRAM-TANGRAM SAS / VARIOS	9999999999 / Vario	00.00	161,000.00
240102	Proyectos de inversión / GRUPO LOGISTICO Y SUMINISTROS TANGRAM-TANGRAM SAS / VARIOS	9999999999 / Vario	00.00	8,361,622.00
24360801	Compras en General 2.5% / GRUPO LOGISTICO Y SUMINISTROS TANGRAM-TANGRAM SAS / VARIOS	9999999999 / Vario	00.00	202,000.00
24362501	Impuesto a las ventas retenido por consignar / GRUPO LOGISTICO Y SUMINISTROS TANGRAM-TANGRAM SAS / VARIOS	9999999999 / Vario	00.00	230,000.00

Tipo retención	% Aplicar	Base gravable	Sumas Iguales	9,600,000.00	9,600,000.00
ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR 4%	4.00	8,067,226.89			
ESTAMPILLA PRO CULTURA	2.00	8,067,226.89			
COMPRAS GRALS 2.5% -declarantes	2.50	8,067,226.89			
RETENCION DE ICA 1%	1.00	8,067,226.89			
RTE IVA 15%	15.00	1,532,773.11			
PAPELERIA PUBLICA Y COSTOS OPERATIVOS 1%	1.00	8,067,226.89			
Tasa Pro Deporte	2.00	8,067,226.89			

Total : \$ 8,361,622.00

Valor en letras: OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTI DOS PESOS MC.

Tipo Contrato

No Contrato 0 /

Elaboró: fmorales

REVISO		ELABORO	
CARGO ORDENADOR		CARGO TESORERO	CARGO TESORERO